



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Santa Teresita, 28 de junio de 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

ORDEN DEL DÍA

Antecedentes:

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las Instituciones y entidades del Sector Público o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se sometan a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos asignados, a fin de determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de su gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población, y de esta manera retroalimentar y promover la corresponsabilidad (LOPC, ART. 88,89).

- 1.- Himno Nacional del Ecuador
- 2.- Saludo de bienvenida por parte del señor Vicepresidente Ángel Patricio Rosales Castillo
- 3.- Informe de Rendición de cuentas año 2020 por parte del Sr. Presidente Joselito Gaona Álvarez
- 4.- Informes de actividades del Sr. Patricio Rosales, Vicepresidente del Gad Parroquial; comisión desarrollo social y actividades recreativas
- 5.- Informe de actividades del Sr. Wilmer Rojas, Primer Vocal del Gad Parroquial; comisión de movilidad y obras públicas
- 6.- Informe de actividades de la Sra. Mónica Patricia Narváez Camisan, segunda vocal del Gad parroquial, comisión de cultura y turismo
- 7.- Informe de actividades de la Sra. Lilia Magdalena Camisan Gaona, tercera vocal del Gad parroquial, comisión de productividad y medio ambiente
- 8.- Intervención de los asistentes.
- 9.- Elaboración y Legalización de Acta de Recomendaciones y Aportes de la Ciudadanía.
- 10.- Clausura por parte del Sr. Presidente.


Sr. Joselito Gaona Álvarez.
PRESIDENTE GADPR-ST

